



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/ 00133 /2021

Ciudad de México, a 15 de abril de 2021

Asunto: Entrega de informe trimestral

Biol. Marco Eduardo Olmos Tomasini
Director General para la Gestión de Riesgos
Coordinación Nacional de Protección Civil
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (REFOPREDEN), y en relación con el artículo 29 de los Lineamientos para la operación del Comité Interno de la Subcuenta de Investigación en el Marco del ROFOPREDEN, este Centro Nacional, en su carácter de Ejecutor del proyecto de investigación denominado "Desarrollo de módulos para el cálculo y análisis de vulnerabilidad y riesgos en el Atlas Nacional de Riesgos", presenta el informe trimestral correspondiente al periodo del 11 de enero al 10 de abril de 2021, en el formato dispuesto para tal fin.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General

C.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.- Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento. Respetuosamente.
Lic. Lara Velázquez Alzúa.- Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC. Para su conocimiento.
Miembros del Comité Interno de la Subcuenta de Investigación para la Prevención. Mismo fin
Lic. Claudia Núñez Peredo.- Secretaria Técnica del CCA y Directora de Servicios Técnicos del CENAPRED. Mismo Fin.

EGO/cit

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía
Coyoacán, Ciudad de México. Tel.: 52+55 5424 6100 www.gob.mx/cenapred

Los avisos de privacidad están disponibles para consulta en
<https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/avisos-de-privacidad-del-cenapred>
Página 1 de 1





Nombre del proyecto	Desarrollo de módulos para el cálculo y análisis de vulnerabilidad y riesgos en el Atlas Nacional de Riesgos
Institución Ejecutora	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
Persona responsable del proyecto	Ing. Enrique Guevara Ortiz
Trimestre / Total	12/16

**SUBCUENTA DE INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL FOPREDEN
INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL**

1. Resumen Ejecutivo del Trimestre Reportado (Metas y Actividades programadas, Metas y Actividades alcanzadas, Indicadores de cumplimiento en términos porcentuales, etc.)

Durante el periodo comprendido entre el 11 de enero y el 10 abril de 2021, se continuó con las gestiones administrativas correspondientes para la ejecución del proyecto.

DESCRIPCIÓN DE AVANCE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PLAZOS Y COSTOS (PAPC)		TRIMESTRE QUE SE REPORTA	
Nombre de la actividad	Breve descripción de la actividad desarrollada durante el trimestre	ENTREGABLE	% AVANCE
1. Diseño del sistema para el cálculo y análisis de vulnerabilidad y riesgos en el Atlas Nacional de Riesgos	Se solventaron las observaciones hechas por el área de TIC de la SSPC al Formato Único de Solicitud de Dictamen y se enviaron a la Unidad de Gobierno Digital para solicitar su aprobación.	1.1 Adquisición de licenciamiento necesario para la programación de los módulos requeridos para el proceso de automatización del cálculo de vulnerabilidad y riesgos	70% Técnica-mente
2. Desarrollo del sistema para el cálculo y análisis de vulnerabilidad y riesgos en el Atlas Nacional de Riesgos	Se solventaron las observaciones hechas por el área de TIC de la SSPC al Formato Único de Solicitud de Dictamen y se enviaron a la Unidad de Gobierno Digital para solicitar su aprobación.	2.1 Módulos de programación e implementación en la plataforma del Atlas Nacional de Riesgos	60%



Nombre del proyecto	Desarrollo de módulos para el cálculo y análisis de vulnerabilidad y riesgos en el Atlas Nacional de Riesgos
Institución Ejecutora	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
Persona responsable del proyecto	Ing. Enrique Guevara Ortiz
Trimestre / Total	12/16

**SUBCUENTA DE INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL FOPREDEN
INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL**

Describir cada uno de los resultados alcanzados, indicando de manera cuantitativa en qué medida cubre lo comprometido en la Ficha Técnica.
Alta en la Herramienta de Gestión para la Política de TIC para su visto bueno por parte de la Unidad de Gobierno Digital.
Los resultados, ¿de qué forma abonan a la parte preventiva del proyecto?
Al conocer el riesgo ante la presencia de un fenómeno perturbador mediante el ANR, las autoridades encargadas de la protección civil podrán reducir su impacto y por lo tanto, las pérdidas tanto económicas como de vidas humanas. Con el desarrollo de este proyecto se estaría en posibilidades de calcular el riesgo para algunos fenómenos de origen natural.
Señalar el proceso o la metodología empleada para la obtención de los productos reportados
Clasificación de los sistemas expuestos de acuerdo a su tipología Definición del costo de los sistemas expuestos Estimación de la probabilidad de que ocurra un fenómeno perturbador Estimación de la vulnerabilidad de los sistemas expuestos Estimación del riesgo

2. Descripción detallada, en su caso, de las características de los bienes adquiridos de acuerdo al PAPC y lo comprometido dentro de la Ficha Técnica. Si se trata de equipo, incluir especificaciones técnicas y los mapas que se entreguen deberán tener formato shape.

No.	Concepto	Descripción
1	No aplica	No aplica



Nombre del proyecto	Desarrollo de módulos para el cálculo y análisis de vulnerabilidad y riesgos en el Atlas Nacional de Riesgos
Institución Ejecutora	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
Persona responsable del proyecto	Ing. Enrique Guevara Ortiz
Trimestre / Total	12/16

**SUBCUENTA DE INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL FOPREDEN
INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL**

3. Productos que se tienen al momento del reporte.

No.	Producto utilizable	Mecanismo de integración con la CNPC o el CENAPRED
1	No aplica	No aplica

4. Comentarios

En la Vigésimoséptima Sesión Ordinaria el 06 de julio de 2018, el Comité Interno adoptó los siguientes acuerdos: *RO/27/01/2018: Se aprueba el 11 de abril de 2018, como fecha de inicio para la ejecución de los proyectos de Investigación denominados: "Estimación de la vulnerabilidad de riesgo socioeconómico de la Ciudad de México. Casos de estudio: Delegación Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa" y "Desarrollo de módulos para el cálculo y análisis de vulnerabilidad y riesgo en el Atlas Nacional de Riesgos" y el "RO/27/02/2018: Se aprueba por unanimidad los calendarios para la elaboración de los informes trimestrales de los proyectos denominados: "Estimación de la vulnerabilidad de riesgo socioeconómico de la Ciudad de México. Casos de estudio: Delegación Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa" y "Desarrollo de módulos para el cálculo y análisis de vulnerabilidad y riesgo en el Atlas Nacional de Riesgos".*

En este sentido, la fecha de ejecución del proyecto es a partir del 11 de abril de 2018 y conforme al calendario para la elaboración de informes trimestrales, es que se rinde el presente.

Revisó	Autorizó
 DRA. CECILIA IZCAPA TREVIÑO Directora de Análisis y Gestión de Riesgos	 ING. ENRIQUE GUEVARA ORTIZ Director General del CENAPRED



FOR PREDEN



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

INSTANCIA AUTORIZADA

CENAPRED

DESARROLLO DE MÓDULOS PARA EL CÁLCULO Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS EN EL ATLAS NACIONAL DE RIESGOS

NOMBRE DEL PROYECTO PREVENTIVO

MONTO TOTAL

PLAZO DE EJECUCION

PERIODO TRIMESTRAL

Del 11 de enero al 10 de abril de 2021

[illegible]

MODIFICACIONES AUTORIZADAS AL PROYECTO PREVENTIVO

[illegible]

OBSERVACIONES

El proyecto fue autorizado por el Comité Técnico (CT) del FOPEPENA mediante el Acuerdo O.V.17/2017 adoptado en su Cuarta sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2017. El 01 de febrero de 2018 mediante el oficio H00-DC/13/2018 fue utilizado el Programa de Actividades, Plazos y Costos (PAC), Mediante los oficios H00-DC/08/07/2018, H00-DC/14/06/2018 y H00-DC/02/28/2018 con fechas 28 de mayo de 2018, 09 de octubre de 2017 y 20 de marzo de 2018 respectivamente, se realizó el registro de firmas de los funcionarios facultados para ejercer los recursos autorizados. Mediante los oficios H00-DC/13/22/2018, H00-DC/15/01/2020 adoptado por el Comité interno de la Subcuerpo de Investigación en su Trigésimo sexta Sesión Ordinaria con fecha 19 de mayo de 2020 aprobó respectivamente, se solicitó a la Dirección General de Información y Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones el dictamen técnico favorable del financiamiento requerido en el proyecto. Mediante el Acuerdo H00-95/01/2020 adoptado por el Comité interno de la Subcuerpo de Investigación en su Trigésimo sexta Sesión Ordinaria con fecha 19 de mayo de 2020 aprobó la modificación del PAC, aumentando 24 meses el plazo originalmente autorizado, mismo que se hizo de conocimiento al CT del FOPEPENA a través del oficio E00-DC/06/9/2020 con fecha 22 de mayo de 2020. Con el oficio SPPC/UNAF/DOCRSOP/ 02879/2020 la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios y Oña Pública (DOCRSOP) emitió el dictamen de viabilidad favorable para el proyecto, con el oficio E00-DC/12/22/2020 de fecha 23 de diciembre de 2020 se solicitó a la DOCRSOP el dictamen que correspondía a las características establecidas en la normatividad aplicable para la contratación de los bienes y servicios para este proyecto. En Tratante el Dictamen Favorable emitido por la Unidad de Contratación de las actividades restantes.

Declano bajo protesta de decir verdad, que la información contenida en este documento correspondiente al partido que se señala, respecto de los recursos con cargo al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (OPREDEN) que se otorgaron para la ejecución del presente Proyecto Preventivo Y que su soporte documental está disponible para la autoridad que resulte competente para su verificación.

Revisa

Autoriza

~~MTRA CONSTANZA ANAHI ELSA RIVERA PEREIRA~~

· INC. ENRIQUE CUEVARA ORTIZ